



AYUNTAMIENTO AJOFRIN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Expirado el plazo de presentación de solicitudes en relación a la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para futuras contrataciones de personal laboral para prestar servicios como Monitor Deportivo diversas modalidades, mediante el sistema de concurso, conforme a las bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de Septiembre de 2018 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 23 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local; el RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla la Mancha.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos relativa a las instancias presentadas en la convocatoria de referencia:

MONITORES DEPORTIVOS

Modalidad Fútbol:

ASPIRANTES ADMITIDOS	DNI
1	03937203V
2	03940319M
3	03909007L
4	03929306D
5	03924912P

Modalidad Pádel:

ASPIRANTES ADMITIDOS	DNI
1	03929896R

Modalidad Baloncesto:



AYUNTAMIENTO
AJOFRIN

ASPIRANTES ADMITIDOS	DNI
1	03909007L
2	03929306D

Modalidad Balonmano:

ASPIRANTES ADMITIDOS	DNI
1	03909007L
2	03929306D

Modalidad Tenis:

ASPIRANTES ADMITIDOS	DNI
1	03920358P

No hay aspirantes excluidos.

SEGUNDO. Designar a los componentes de la **Comisión de Selección:**

Titulares:

- Presidente.** D^a. Blanca García de los Huertos Casas (funcionaria JCCM).
- Secretario.** D. Manuel Delgado Pérez (Secretario-interventor del Ayto. de Ajofrín).

Vocales:

- D. Fernando Sánchez Bacete (funcionario Ayto. Ajofrín).
- D. Fernando Jiménez Monroy (Funcionario OAPGT Diputación).
- D. Emilio Cabañas Saavedra (funcionario Ayuntamiento).

Suplentes:

- Presidente.** D. Pedro Gutiérrez Trillo (Funcionario OAPGT Ayuntamiento).
- **Secretario.** D^a. Sonia Justo Justo (Secretaria de Ayuntamiento).

Vocales:

- D^a. Susana Lázaro Cabello (Secretaria Ayuntamiento).
- D. Jacobo Rodríguez Fernández (Secretario de Ayuntamiento).
- D^a. Almudena García Figueroa (Secretaria Ayuntamiento).



AYUNTAMIENTO
AJOFRIN

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal el 28 de Septiembre a las 10:00 horas para proceder a la baremación de los méritos alegados.

Así lo mando y hago saber en Ajofrín (Toledo) a 25 de Septiembre de 2018.

La Alcaldesa en Funciones

FDO. – Ana Belén Torres Martín

